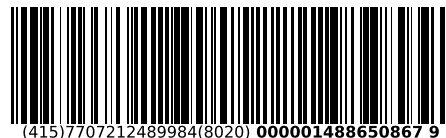


 <p>SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p>	<p align="center">FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL MAGDALENA</p> <p align="center">CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA-EMPRENDE RURAL</p>		<p>Código Regional 47</p> <p>Código Centro 911810</p> <p>Fecha Elaboración Noviembre de 2023</p> <p>Versión ENERO 2023 - 1,23</p> <p>ID de Proceso 42081-348701</p>																																																																																																																		
	<p align="center">DATOS DEL CONTRATISTA</p>																																																																																																																				
	<p>Nombres y apellidos contratista: ELIZABETH ANDRADE ULLOA Correo electrónico contratista: andradeulloaelizabeth@gmail.com C.C. 1.082.859.955 IP/N° de contacto 3105228370</p>																																																																																																																				
	<p>Régimen del IVA: NO RESPONSABLE Pertenece al régimen simple de tributación? NO Es declarante de renta? NO Es Pensionado? NO</p> <p>Banco al cual consignar: BANCOLOMBIA Inducción SST SI Presta Servicios Excluidos de IVA ? NO</p> <p>Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a \$53'206.000: NO Tipo de cta AHORROS N° Cuenta 03105228370</p> <p>Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los \$ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA) NO</p>																																																																																																																				
<p align="center">DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO</p>																																																																																																																					
<p>N° del contrato: 4719714/2023 N° Compromiso SIIF 22423</p>																																																																																																																					
<table border="1"> <tr> <td>Valor Total del Contrato</td> <td>\$ 35.232.738</td> <td>N° Pago</td> <td>8</td> <td>Periodo objeto de pago</td> <td>Del 01/10/2023 Al 31/10/2023</td> <td>Valor Bruto Pago</td> <td>\$ 4.096.830,00</td> </tr> <tr> <td>Saldo Anterior del Contrato</td> <td>\$ 6.964.611</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nuevo Saldo del Contrato</td> <td>\$ 2.867.781</td> <td></td> <td></td> <td>Legalización comisiones del periodo</td> <td>\$ 1.154.308,00</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				Valor Total del Contrato	\$ 35.232.738	N° Pago	8	Periodo objeto de pago	Del 01/10/2023 Al 31/10/2023	Valor Bruto Pago	\$ 4.096.830,00	Saldo Anterior del Contrato	\$ 6.964.611							Nuevo Saldo del Contrato	\$ 2.867.781			Legalización comisiones del periodo	\$ 1.154.308,00																																																																																												
Valor Total del Contrato	\$ 35.232.738	N° Pago	8	Periodo objeto de pago	Del 01/10/2023 Al 31/10/2023	Valor Bruto Pago	\$ 4.096.830,00																																																																																																														
Saldo Anterior del Contrato	\$ 6.964.611																																																																																																																				
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 2.867.781			Legalización comisiones del periodo	\$ 1.154.308,00																																																																																																																
<p>OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado) INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR APORTANDO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPRO</p>																																																																																																																					
<p align="center">RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO</p>																																																																																																																					
<table border="1"> <tr> <td>Ingresos por honorarios</td> <td>\$ 4.096.830</td> <td>Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos de otros meses cobrados en el mes</td> <td>\$ 0</td> <td>Retención en la Fuente del Periodo</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</td> <td>\$ 5.251.138</td> <td>Menos, Retefuente Otros Ingresos</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE</td> <td>\$ 3.575.129</td> <td>TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO</td> <td>\$ 0</td> </tr> </table>				Ingresos por honorarios	\$ 4.096.830	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%	Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0	TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 5.251.138	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0	BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 3.575.129	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0																																																																																																		
Ingresos por honorarios	\$ 4.096.830	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%																																																																																																																		
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0																																																																																																																		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 5.251.138	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0																																																																																																																		
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 3.575.129	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0																																																																																																																		
<p align="center">LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR</p>																																																																																																																					
<table border="1"> <tr> <th></th> <th>Octubre</th> <th>Setiembre</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <td>N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS</td> <td></td> <td>65966241</td> <td>Base retención en la fuente a título de RENTA</td> <td>3.575.129,00</td> <td>TARIFA</td> </tr> <tr> <td>Ingreso Base de Cotización - IBC</td> <td>\$ 1.638.732</td> <td>\$ 1.638.732</td> <td>Base retención en la fuente a título de ICA</td> <td>4.784.038,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aporte obligatorio a seguridad social salud</td> <td>\$ 204.900</td> <td>\$ 204.900</td> <td>Valor base IVA</td> <td>0,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aporte obligatorio a seguridad social Pensión</td> <td>\$ 262.200</td> <td>\$ 262.200</td> <td>IVA (Si es RESPONSABLE)</td> <td>0,00</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 0</td> <td>Menos Retención en la Fuente</td> <td>0,00</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>ARL II</td> <td>\$ 17.200</td> <td>\$ 17.200</td> <td>Menos Retención IVA</td> <td>0,00</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias</td> <td>\$ 8.835.833</td> <td>\$ -</td> <td>Reteica - 8299</td> <td>33.488,00</td> <td>0,700%</td> </tr> <tr> <td>\$ 1.312.784</td> <td>\$ -</td> <td></td> <td></td> <td>0,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC</td> <td>\$ 13.430.466</td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>0,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias</td> <td>\$ 13.430.466</td> <td>\$ -</td> <td>Pro-Hospital</td> <td>105.023,00</td> <td>2,000%</td> </tr> <tr> <td>Intereses Prestamo de Vivienda</td> <td>\$ 4.241.200</td> <td>\$ -</td> <td>Otras Retenciones</td> <td>0,00</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>Otras Retenciones</td> <td>0,00</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>Otras Retenciones</td> <td>0,00</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dependientes hasta</td> <td>\$ 1.357.184</td> <td>\$ -</td> <td>Descuentos de Libranza</td> <td>0,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Salud hasta</td> <td>\$ 678.592</td> <td>\$ -</td> <td>Descuentos de embargo (Si tiene)</td> <td>0,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Renta Exenta 25%</td> <td>\$ 2.792.123</td> <td>\$ 1.191.710</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Retención en la Fuente Contingente</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>VALOR A PAGAR</td> <td>\$3.958.319,00</td> <td></td> </tr> </table>					Octubre	Setiembre				N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		65966241	Base retención en la fuente a título de RENTA	3.575.129,00	TARIFA	Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.638.732	\$ 1.638.732	Base retención en la fuente a título de ICA	4.784.038,00		Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 204.900	\$ 204.900	Valor base IVA	0,00		Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 262.200	\$ 262.200	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%	Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%	ARL II	\$ 17.200	\$ 17.200	Menos Retención IVA	0,00	15%	Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ 8.835.833	\$ -	Reteica - 8299	33.488,00	0,700%	\$ 1.312.784	\$ -			0,00		Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ 13.430.466	\$ -		0,00		Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ 13.430.466	\$ -	Pro-Hospital	105.023,00	2,000%	Intereses Prestamo de Vivienda	\$ 4.241.200	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -				Dependientes hasta	\$ 1.357.184	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00		Salud hasta	\$ 678.592	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00		Renta Exenta 25%	\$ 2.792.123	\$ 1.191.710				Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$3.958.319,00	
	Octubre	Setiembre																																																																																																																			
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		65966241	Base retención en la fuente a título de RENTA	3.575.129,00	TARIFA																																																																																																																
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.638.732	\$ 1.638.732	Base retención en la fuente a título de ICA	4.784.038,00																																																																																																																	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 204.900	\$ 204.900	Valor base IVA	0,00																																																																																																																	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 262.200	\$ 262.200	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%																																																																																																																
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%																																																																																																																
ARL II	\$ 17.200	\$ 17.200	Menos Retención IVA	0,00	15%																																																																																																																
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ 8.835.833	\$ -	Reteica - 8299	33.488,00	0,700%																																																																																																																
\$ 1.312.784	\$ -			0,00																																																																																																																	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ 13.430.466	\$ -		0,00																																																																																																																	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ 13.430.466	\$ -	Pro-Hospital	105.023,00	2,000%																																																																																																																
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ 4.241.200	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%																																																																																																																
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%																																																																																																																
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%																																																																																																																
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -																																																																																																																			
Dependientes hasta	\$ 1.357.184	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00																																																																																																																	
Salud hasta	\$ 678.592	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00																																																																																																																	
Renta Exenta 25%	\$ 2.792.123	\$ 1.191.710																																																																																																																			
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$3.958.319,00																																																																																																																	
<p align="center">SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE</p>																																																																																																																					
<p align="center">ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO</p>																																																																																																																					
<p>Reunión Programa SER. Coordinador Oscar Huguet; Instructores del programa. Se realiza la modalidad sincrónica con los aprendices de la formación Empre En El Procesamiento De Productos De chocolatería Plato Mag verificaron a los aprendices de la formación Empre En El Procesamiento De Productos De chocolatería Plato Mag Diligenciamiento Estructura de Seguimiento Empre En El Procesamiento De Productos De chocolatería SANTA MARTA PESCAITO Herramientas De Soporte y Seguimiento. Para formación Empre En El Procesamiento De Productos De chocolatería Plato Mag Se realiza pago de planilla independientes se seguridad social (EPS; Pensión, Riesgos laborales) Para el mes de septiembre 2023 Se enrutaron y asociaron los aprendices de formación Empre En El Procesamiento De Productos De chocolatería Plato Mag Capacitaciones e inducción en SST y el manual de discapacidad. (contratistas.sena.edu.co) Se cargó la información en el Secop II con sus soportes. (contractuales y financieros)</p>																																																																																																																					
<p>PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:</p> <p>1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.</p>																																																																																																																					
<p align="right">ELIZABETH ANDRADE ULLOA EL CONTRATISTA</p>																																																																																																																					
<p align="center">CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>																																																																																																																					
<p>En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:</p>																																																																																																																					
<p>1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.</p>																																																																																																																					
<p align="right">Autorizo el presente pago. El Supervisor,</p>																																																																																																																					
<p align="right">EDWIN PARRA CASTILLO INSTRUCTOR G18</p>																																																																																																																					
<p align="center">Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:</p>																																																																																																																					
<p align="center">EL ORDENADOR DEL PAGO BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)</p>																																																																																																																					

14886508679



(415)7707212489984(8020) 000001488650867 9

14. Buzón electrónico

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

19

27. Fecha expedición

2 0 0 5 0 5 3 1

0 0 1

34. Otros nombres

36. Nombre comercial

40. Ciudad/Municipio

0 0 1

CR 49 # 30 - 94 CONJ TORRES DEL PARQUE AP 704

42 Correo electrónico	elizabeth_1286@hotmail.com
-----------------------	----------------------------

45. Teléfono 2

3 2 1 3 0 1 3 5 4 2

Ocupación

Otras actividades

1

establecimientos

000000

[illegible]

49 - No responsable de IVA

Exportadores

[illegible]

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios:

2

61. Fecha

2023 - 01 - 05 / 09 : 31: 18

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984 Nombre ANDRADE ULLOA ELIZABETH

985. Cargo Contribuyente